

Martes, 27 de abril de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Navezuelas

**ANUNCIO. Información pública del texto inicial del convenio urbanístico de desarrollo de la UA-2 del PGM de Navezuelas.**

Negociado y suscrito el texto inicial del Convenio urbanístico de desarrollo de la Unidad de Actuación nº 2 del Plan General Municipal de Navezuelas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, en relación con el artículo 91.2 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo, el texto inicial del Convenio urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales arriba referenciadas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://navezuelas.sedelectronica.es>

Navezuelas, 23 de abril de 2021

Carlos Javier Ríos Peromingo

ALCALDE-PRESIDENTE

